

La Cívica y los campos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE CHESTE, 4
Teléfono 188
Franqueo concertado

SEMANARIO DE ACCIÓN NACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO 5,50
TRIMESTRE 1,50
NÚMERO SUELTO 0,15

AÑO II

SEGOVIA 23 DE ENERO DE 1932

NUM. 16

Por el principio de autoridad

Discutiendo con el famoso ex-director de Seguridad, señor Galarza, en los pasillos del Congreso, el ex-ministro de la Gobernación don Miguel Maura ha dicho con referencia a los sucesos de estos días, que «ante todo, hay que resolver la cuestión de orden público, que los nervios del Poder estaban relajados, que siempre triunfaba en el seno del Gobierno la tesis socialista, es decir, la debilidad para aplicar los resortes del Poder».

Pudieramos poner un comentario adecuado a estas palabras de don Miguel Maura, Pero además de ser inoportuno, no conduciría a resultados prácticos. Nos limitaremos, pues, a consignar algunas observaciones que reflejan claramente nuestro pensamiento.

En todo el mundo democrático, si el Poder no ha perdido el sentimiento de la dignidad propia, el problema a que se refiere el señor Maura está definitivamente resuelto. ¿Que surgen complicaciones? Se aplican todos los recursos, toda la fuerza, todos los medios de que dispone el Poder, para hacerse respetar. La autoridad pone un freno a las pasiones desencadenadas de las gentes que alborotan y promueven disturbios, y nada más.

Y no se diga que los causantes del desorden son las derechas. Las derechas católicas actúan dentro de la ley, acatan la forma imperante de gobierno, se mueven dentro del ámbito que les señalan las normas de la autoridad y su propia conveniencia. No cabe actuación más sensata. Ningún sector de las derechas católicas ha organizado huelgas, motines, propagandas ilegales y sediciosas. choques con la fuerza pública—algunos de los cuales han tenido un desenlace trágico. Van, en uso de un perfecto derecho, por medios legales y pacíficos, a la revisión de una ley fundamental que está en pugna con la más elemental conciencia católica; pero, sobre todo, van contra los profesionales del desorden, contra las propagandas subversivas y demoleadoras del sindicalismo y anarco-sindicalismo que amenazan hundir a España en la ruina y en el descrédito.

¿Si lo que piden las derechas católicas es la paz material, la tranquilidad pública, porque sin eso la sociedad muere! Piden que la República se apoye en intereses verdaderamente nacionales; que arregle la administración; que organice la hacienda; que ponga orden en medio de este caos; que afirme la autoridad, cerrando para siempre el cráter de las orientaciones utópicas que nos llevarían al desastre y a la ruina; que dé satisfacción a los razonables y legítimos intereses de una gran masa de la opinión nacional; que hasta aquí han llevado el sello de una condenación inapelable...

¿Qué más? ¡Si esas mismas derechas, tan calumniadas dentro y fuera del Parlamento, no obstante hallarse heridas en sus ideas y sentimientos más hondos y dejando a un lado las frases desdeñosamente olímpicas que las dedicaba el señor Azaña en la sesión del jueves, han otorgado su confianza al Gobierno de la República, para la defensa del orden social amenazado!

Con razón ha dicho el señor Maura que los votos de las derechas indican claramente de qué lado viene el peligro. El peligro viene de los que, en nombre de unos principios anárquicos, laboran por sistema en las zonas oscuras y subterráneas donde vive la delincuencia social, y se oponen a la consolidación de la República, precisamente porque les estorba, como estorba todo principio humano a la llamada dictadura roja del proletariado.

La actuación oficial, pronta y enérgica, frente al movimiento sedicioso organizado por los anarco-sindicalistas en la cuenca del Llobregat, demuestra que el Gobierno ha empezado a cumplir con su deber.

Cuando la autoridad quiere, se impone sin esfuerzo. Hacia falta dar la sensación de que la autoridad, comprensiva y fuerte al mismo tiempo, se impusiese a todos por igual y que castigase todas las extralimitaciones dañosas para la salud pública, precisamente porque—se ha dicho—«quiere amparar todos los derechos y proteger todos los intereses».

Nosotros, aunque juzguemos que la labor del Gobierno no es acertada, sin embargo, por convicción patriótica y deber ciudadano, no hemos de regatear nuestro concurso a la autoridad constituida, en la esfera limitada de nuestros medios, contra los criminales intentos perturbadores del orden público y de la paz social.

«Todos los fieles juzgarán como un deber especial suyo el de abstenerse, bajo grave responsabilidad de conciencia, de leer la mala Prensa o de favorecer, directa o indirectamente, su prestigio». (De la Carta Pastoral colectiva del Episcopado a los católicos españoles).

De aquí se deduce que todos—sacerdotes o seglares—deben abstenerse de leer la mala Prensa y mucho más de colaborar en ella o dejarse entrevistar por sus redactores.

Tomen de esto buena nota los que, en varias ocasiones, para atacar a la Prensa Católica, se han echado en brazos de los periódicos cuya lectura prohíben los Prelados.

SASTRERIA DE
Martín Lobo

GRANDES EXISTENCIAS
Y SIEMPRE NOVEDADES

CERVANTES, 21

SEGOVIA

Casa Jiménez

Cervantes, 15

Grandes surtidos en
medias, calcetines,

guantes y lanas para labores



HOY LECTOR, CON FAZ DE JUEZ...

...te presento de perfil
a un Jacobino de prez
(Profesó a las diez y diez
del día 15 de Abril).

Voy a cantar con voz queda
y entonación de elegía
a una gloria de la Pedagogía.

Comenzó su fama invicta
que para siempre perdura
por su actuación con la dictadura.

Y ya emprendido el camino
le siguió sin un afranco,
pues le guió don Rufino Blanco.

Loar a Primo halló modo,
y oyó su elogio verbal
Aldeanueva del Codonal.

Como era del ambigü,
por aquestos pueblos fué
cual buen miembro de la U. P.

Y en el hueco que Juan Ponce
dejó en la Consistorial,
le hizo don Rufino concejal.

Diz que también se le vió
practicar las devociones,
pues era un hombre de pro-cisiones.

En cierto acto inaugural
no alabó a Callejo en balde...
¡por un «iris» no le hacen Al-caldel...

Y ya sin miedo al atraco
(¡oh, la fuerza del destino!),
hoy actúa como un jaco-bino.

Luis de Tabique

LO DE LA SEMANA

El discurso de Ventosa

Magnífico como pieza oratoria, como modelo de objetivismo, por su ecuanimidad... es además doblemente interesante porque no es una divagación de quien nunca ha conocido el poder más que de lejos, sino la meditación del que ha batallado en el Gobierno.

En tal discurso destaca a primera vista que el orador es un economista. Hasta la parte que quiere ser puramente política está vista a través del prisma económico. No se piense por esto que el señor Ventosa es un materialista al estilo de los marxistas que nos gobiernan, no. Por el contrario, quizá sea lo mejor de su discurso las palabras acerca de la situación de las derechas ideológicas y del problema religioso.

El señor Ventosa piensa dar otra serie de conferencias en las principales capitales de España. Es de alabar este propósito que servirá para orientar sanamente a las derechas, harto desorientadas en gran parte.

Las medidas contra la prensa derechista

El martes fué suspendida gubernativamente la publicación de «El Debate». Para ello no se han dado razones de ninguna clase. Tan sólo un ministro hablando con los periodistas dijo que tal disposición obedecía a la campaña de agitación que tal diario viene haciendo.

Cualquiera que habitualmente lea el gran rotativo católico sabe que esto no es cierto. «El Debate» ha acatado desde el primer momento a la República lealmente.

Esto no obsta para que haya atacado y ataque duramente aquellas disposiciones y acuerdos parlamentarios y gubernativos que atropellan a la gran masa católica del país. Pero esto, que nosotros sepa-

El extremismo de Acción Nacional

En el colega, recientemente aparecido,—«Tierra Castellana»—y al tratar del mitin de derechas celebrado hace días en Segovia, se pretende calificar de pasionales y extremistas los actos de Acción Nacional. Con este motivo hace algunas comparaciones entre los llamados extremismos de derechas e izquierdas.

Creemos que el colega trata a Acción Nacional con notoria injusticia. No pueden compararse los actos organizados por las extremas izquierdas españolas con los de nuestra agrupación. ¿Qué es lo que se predica en los primeros? La «acción directa», la creación de la milicia campesina; en una palabra, la lucha en las calles, el odio, la destrucción y la violencia. Véase el resultado de estas predicaciones en el movimiento revolucionario de Manresa.

Junto a esto ¿cuál es lo que aconseja Acción Nacional? La reivindicación de nuestros derechos en las urnas—fíjese bien el colega, en las urnas, no en la calle—; encauzamos siempre nuestra actuación «por las vías justas y legítimas», como dice el Papa, dentro de «la máxima legalidad», como aconsejan nuestros prelados. El mismo colega dice no estar muy distanciado de nuestro concepto de propiedad... ¿Dónde está, pues, nuestro extremismo?

Hasta jornadas tan tristes para nosotros, como el 11 de Mayo, fueron recibidas con la máxima serenidad. De ningún acto de A. N. se ha salido en forma violenta, y, en cambio, mientras estábamos celebrando algunos, se asaltaban nuestras oficinas y se destruían nuestros muebles y ficheros.

No; la actuación de A. N. no es extremista. Más, mucho más, se acerca a esa «situación céntrica» por que suspira «Tierra Castellana». Nosotros, equidistantes de los puntos extremos, no queremos arrastrar a las masas por el camino de la violencia. No lo permite nuestro programa.

Nos duele que el colega, tan bien orientado, y que acierta a tratar las cuestiones con alteza de miras—a lo que no nos tienen acostumbrados los semanarios izquierdistas de Segovia—califique de extremistas las campañas políticas de una agrupación que actúa siempre por caminos serenos de legalidad y de justicia.

mos, no está vedado en parte alguna.

Es indignante la diversidad de trato que sufre la prensa de derechas con respecto a la de la extrema izquierda. Continuamente vienen los periódicos comunistas y anarquistas con incitaciones a la violencia, y, si bien son castigados es lo cierto que esto se hace muy de tarde en tarde, y cuando no se puede menos.

Hay además otro hecho si no de tanta trascendencia como la suspensión de «El Debate», más grave, por lo que significa. «El Diario de Palencia» ha sido advertido por el gobernador para que se abstenga de publicar cuanto se refiera a protestas contra la supresión del crucifijo en las escuelas.

¿Qué es lo que se pretende con tales medidas? ¿Anular la reacción derechista dejándola sin órganos de prensa? Poco conocen del alma de los pueblos los que así piensan? La reacción será tanto más fuerte y avasalladora cuantos más obstáculos encuentre.

Hacemos constar, pues, nuestra más enérgica protesta contra los atropellos de que continuamente y sin motivo está siendo objeto la prensa de derechas, y en especial contra la suspensión de «El Debate», que representa a una gran masa de la opinión española.

Con censura eclesiástica



Laicismo

Fué el ilustre repúblico señor Albornoz—mentalidad que abarca todas las aptitudes pues los mismos éxitos que en el Ministerio de Fomento hubiera alcanzado de peón caminero—fué el señor Albornoz, digo, quien logró enraizar el laicismo en España.

Pero he aquí que el aplaudido profesor don Fernando de los Ríos, en lección inolvidable, muestra al Parlamento, es decir al país, la vieja herida, sangrante aún, que la expulsión de los judíos abrió en su corazón de erasmista.

El resultado de aquella conferencia fué que las minorías parlamentarias y yo quedamos confundidos—¿qué sería eso de erasmismo?—

Y los señores diputados que conocían el uso de los diccionarios enciclopédicos, acudieron a ellos; yo acudí a don Julio Brouta. Y don Julio—que posee en su biblioteca todo lo escrito desde la época paleolítica—se sirvió mostrarme una bella edición del «Elogio de la locura» impresa en Rotterdam en 1533...

J. USEROS

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL POR OPOSICION

Partos, niños y medicina en general.

Rayos X, Radioterapia,

diatermia, electroterapia, luz ultravioleta,

ozonoterapia, etc., etc.

Consulta de
11 a 1 y de 3 a 5.
SEGOVIA
Plaza de
San Esteban
14, bajo.

Teléfono 186

ESPAÑA

Ante diez mil oyentes se celebra en Bilbao un mitin tradicionalista el pasado domingo. Terminado el acto, la actitud de las izquierdas provoca varios incidentes de los que resultan cuatro de ellos muertos.

En su consecuencia el Gobierno aplica las medidas más dictatoriales que tiene a mano con la ley de defensa de la República. Encarcelamientos, suspensiones de periódicos, multas, etc., etc.

Se condena a excomunión a las Reparadoras.

Se multa al Colegio del Sagrado Corazón con 10.000 pesetas.

En Valencia, se descubre un plan perfectamente preparado de revolución comunista; habían intentado incendiar tres iglesias y pretendían apoderarse de los puestos de la Guardia civil.

En Coruña y gran parte de Galicia los obreros han ido a la huelga general, como protesta por la implantación del Seguro Obligatorio de Maternidad. El ministro de Trabajo dice que esa Ley no será derogada por una huelga.

Entre las varias conclusiones acordadas en Burgos por la Asamblea de Entidades Castellanas ante el problema catalán figura la de dar a conocer en Castilla el Estatuto Catalán, para que nos percatemos de la importancia de las exigencias catalanistas.

De todas partes de la Península surgen protestas y actuaciones energéticas de los católicos con motivo de la retirada del Crucifijo de las escuelas nacionales.

Al cabo de varios meses de suspensión gubernativa, ha sido de nuevo autorizada la publicación del periódico derechista «La Correspondencia Militar» de Madrid.

En Aller (Oviedo), una explosión

de grisú en la mina «Fontica», ha causado la muerte a tres obreros y herido a otros tres.

Ha marchado a Ginebra, con objeto de asistir al Consejo de la Sociedad de Naciones y Conferencia del Desarme, el ministro de Estado señor Zulueta.

Ha triunfado plenamente la candidatura derechista en la elección de nueva Junta del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores de Madrid y Valladolid.

El ex ministro de Hacienda, don Juan Ventosa pronunció el pasado sábado un magnífico discurso sobre cuestiones económicas, lleno de ponderación, y de solidísimas razones en contra del actual plan hacendístico español.

Ha sido nombrado el señor Calviño Gobernador General de las provincias Vasco-navarras con poderes excepcionales y casi omnímodos para reprimir toda actuación de las derechas.

Por el señor Ministro de la Gobernación y en vista de las actuales circunstancias, han sido suspendidos todos los actos de propaganda política, y en su consecuencia el del diputado por Segovia señor García Gallego, que debía celebrarse en Madrid, en el Teatro de la Comedia, el próximo domingo.

Continúa en casi todas las Universidades de España la lucha de los estudiantes católicos e independientes contra el monopolio de la F. U. E., especialmente en Valladolid.

Por tercera o cuarta vez—ya no recordamos—ha sido prorrogado el plazo para el estampillado de billetes del Banco de España...

En San Sebastián, en un mitin socialista, el público dejó completamente solos a los oradores y salió del local llamándoles enchufistas.

El periódico humorístico «El socialista de Segovia», ha tenido un éxito de risa. La venta de «Gutiérrez» ha disminuído en proporciones aterradoras.

A demás el colega es hondamente revolucionario. ¿Prejuicios ortográficos? ¡A él, plim! Para «El socialista Segoviano» vienen se escribe con b y recapacitad con z al final.

Y otras que sentimos no recordar.

Su autor, Desiderio Erasmo, era el maestro del profesor!...

Yo resolví mi curiosidad, pero de los parlamentarios no puedo decir lo mismo pues quizás algunos hayan comenzado sus investigaciones por la H.

Y fué entonces cuando el afilero de la duda se clavó en mi cerebro. ¿Debia abrazar el laicismo o matricularme en la escuela de Erasmo?... La última solución presuponia la lectura de aquel libro, de lo cual me consideraba incapaz. Y opté por el laicismo.

Pero me dice... Un día leí en un periódico que don Fernando de los Ríos quería importar sefarditas.—¿Sefarditas?—¿Serían sefarditas aquellos barbados caballeros tocados de hongo que aparecían en la nota gráfica a la vera del ministro?... Sefarditas eran, en efecto, aquellos señores, y dueños, al decir del gobernante, de la Banca de Bucarest y de los Estados Unidos. Y pensé en las ventajas de sustituir las sandalias de los frailezcos por las botas de charol de los sefardies... ¡Ah, el dinero que nos iban a dejar... nada más que al 20 por 100!... Y se tambaleó un poco mi laicismo.

Después, mis oídos asistentes a mitines, han escuchado de los oradores ciertas frases—que no quiero esculpir aquí—sobre los honorables ciudadanos que nos rigen y estoy seguro de que España protesta por la boca de esos oradores.

Y no sé en que atenerme.

Albornoz nos hace laicos, el país es protestante y don Fernando de los Ríos nos quiso hacer erasmistas y después judíos... Y tanto se tambalea mi laicismo, que voy a seguir las teorías del señor Ministro de la Instrucción Pública...

(A pesar de que don Fernando me está resultando un castizo camelista con toda la barba).

Lunófilo

ENCARGUE SUS TRABAJOS EN LA IMPRENTA DE ALMA CASTELLANA

HAY QUE LUCHAR

Contra la demagogia vesánica del comunismo.

Contra las pezuñas del anarquismo y el izquierdismo.

Contra los social-enchufistas que arruinan el crédito de la Nación.

Contra el poder irresponsable de la revolución masónico-judía que avasalla todas las libertades ciudadanas.

Contra los vividores y arrivistas que detentan la voluntad popular.

Contra el cinismo de los «laicos» que, so color de neutralidad, tratan de imponernos una escuela sin Dios, para deschristianizar a la infancia, embrutecer a la juventud y para aumentar el número de analfabetos, el número de suicidas y el número de criminales.

Contra los pusilánimes, los «conservadores» y los farsantes.

Contra los falsos católicos, comodones y egoístas, que creen que con oír misa y rezar todos los días un poco ya han cumplido con su deber.

Contra los que llevados de una intransigencia suicida, o de un apego desmedido a sus opiniones personales, fomentan divisiones entre los católicos a título de laborar «por lo mejor», cuando ni aun «lo bueno» se puede conseguir o conservar, en vez de colaborar con «lo bueno» o «menos bueno» que existe para que se convierta en «lo mejor».

Contra la polilla de los «varones prudentes» que... no conocen la ley del escarmiento.

Contra los ilusos que creen oponer un dique al comunismo afiliándose al radicalismo o al socialismo, siendo así que... eso y socialistas y comunistas son «lobos» de una misma cueva judío-masónica.

Tengamos presente que el dilema actual no tiene más que dos soluciones opuestas y definitivas: *derechas católicas e izquierdas anticatólicas*.

No hay términos medios posibles. En la lucha, los términos medios serán fatalmente, irremisiblemente anulados.

Extranjero

S. S. Pío XI ha cedido al Excelentísimo Cardenal Segura, las habitaciones del palacio del Santo Oficio para morada definitiva del virtuoso Ex-arzobispo de Toledo, deportado por la furia persecutoria del católico Sr. Maura.

Parece ya cosa segura la separación definitiva de Manchuria del resto de la República China. Formará una nación aparte que no será sino un protectorado Japonés, al frente del cual, el gobierno Nipón pondrá al ex-emperador de China.

Mussolini, el dictador italiano, ha publicado un artículo muy interesante en el periódico inglés «Sunday Dispatch» en el que aboga por la anulación de toda clase de cargos de reparaciones a los países vencidos en la Gran Guerra, si de veras queremos todos la paz y prosperidad deseada.

Ha comenzado a prestar servicios para pasajeros la línea aérea Londres-El Cabo con lo cual queda unida La Gran Bretaña con sus territorios del Sur de África.

El parlamento francés casi en su totalidad se pronuncia por que debe hacerse pagar a Alemania sus deudas de reparaciones.

El Banco de Francia continúa amontonando oro, hasta el punto de que su depósito alcanza ya a cerca catorce mil millones de francos oro.

En Lima y otras ciudades del Perú se ha sentido un intenso temblor de tierra; se desconoce el número de víctimas, aunque las primeras noticias no sean muy alarmantes.

ULTRAMARINOS FINOS DE GERMAN DE LA FUENTE Plaza del 4 de Agosto (antes Caño Seco) SEGOVIA

Organización económica diocesana

Art. 1.º Se establecen dos clases de Erario religioso: el Erario diocesano, que funcionará en nuestra Curia Episcopal, y el Erario parroquial que se fijará en cada una de las Parroquias. Uno y otro se nutrirán exclusivamente de las aportaciones voluntarias del pueblo católico.

Art. 2.º El Erario diocesano se destina a suplir la imposibilidad de las Parroquias pobres, y se formará con los ingresos procedentes de suscripciones fijas, de donativos eventuales y de una colecta mensual, que se hará en todas las Parroquias cuando menos el día más solemne del mes remitiendo a nuestra Curia su importe cada vez.

Art. 3.º La administración del Erario diocesano se encomienda a la oficina de Contabilidad, la cual se atenderá a la pauta que le señale el Prelado por sí mismo o por medio de la Junta Diocesana, a disposición de la cual estarán los libros de contabilidad en todo momento para examen y comprobación.

Art. 4.º El Erario parroquial se invertirá totalmente en beneficio de la propia Parroquia, y se formará también de suscripciones fijas, de donativos eventuales y del producto de los cepillos fijos que a este fin se pongan en las Iglesias.

Art. 5.º Las aportaciones al Erario parroquial pueden ser tanto en metálico como en especie, escogiendo la época del año más favorable para excitar la generosidad de los fieles con el menor sacrificio.

Art. 6.º La mitad del sobrante anual que tuviere el Erario parroquial deberá remitirse al Erario diocesano a fin de año para sus fines de providencia general.

Art. 7.º Antes de finar Enero se constituirá en todas las parroquias, que no la tuvieren ya, una Comisión Parroquial asesorada y dirigida por el señor Párroco o su lugarteniente y compuesta de tres feligreses por lo menos, los cuales serán nombrados por el mismo señor Párroco o con su beneplácito.

Art. 8.º Los señores Arcipresbiteros en su visita anual, y cuando juzgaren conveniente, examinarán el Erario de cada Parroquia para conocer y avalar su estado y fomentar el desarrollo de la cooperación de los fieles.

Art. 9.º La Comisión parroquial será la encargada de procurarse y custodiar los ingresos del Erario parroquial, dándonos cuenta oportuna de la recaudación y esperando nuestras órdenes para distribuir su importe entre los servicios de la misma parroquia.

Mucho nos complace la publicación en este semanario de las normas fundamentales por que ha de regirse y desenvolverse la vida económica del Obispado de Segovia.

Es necesario que todos los católicos nos demos cuenta de la importancia que tiene la formación del Erario parroquial y diocesano, y de la conveniencia de contribuir a él con las aportaciones que a cada uno permitan sus posibilidades.

Meditemos seriamente, delante de Dios y de nuestra conciencia, las obligaciones que, en estas circunstancias, nuestra fe y nuestra condición de católicos nos imponen.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital 12.000.000 de pesetas

Desembolsado 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2

Edificio de su propiedad

Parlamento

La pasada semana, terminó sus tareas con unas buenas intervenciones de los diputados católicos señores García Gallego, Madariaga y Leizaola contra la secularización de cementerios, intervenciones ineficaces desde luego en una Cámara en que tanto abunda la intransigencia salvaje de nuestras izquierdas.

En la primera sesión de la presente semana se terminó con el afán de coaccionarnos a los católicos hasta después de nuestra muerte. ¡Será preciso que conste en testamento que queremos ser enterrados como católicos; sino, nuestro entierro será... como si se enterrara a un perro... con acompañamiento!

Las sesiones restantes las han empleado nuestros constituyentes en discutir sobre el orden público que tan *desordenado* anda desde hace ocho días.

Ahora ya parece que los comunistas, para quienes ha existido toda clase de libertad de propaganda y acción de que han sido privados los católicos, no son cuatro pelagatos, puesto que para sofocar su sublevación en Manresa han sido precisos algunos regimientos... Pero ¿qué importa esta seria amenaza a nuestra patria? ¡Lo importante es deschristianizarla aunque se hunda la República y España entera!

A gritos se ha dicho en las Cortes que es preferible el Comunismo antes que la Cruz... y no podemos

menos de recordar con escalofrío que el Pueblo Judío sufre y seguirá sufriendo hasta el fin de los siglos los efectos de aquellas imprecaciones fatídicas... *Crucifícale... No queremos que reine sobre nosotros...*

Pero llega esta fobia anticatólica del Parlamento hasta el colmo de querer hacer ver que en la sublevación revolucionaria de Cataluña van unidas las derechas y los comunistas, según dijo el señor Azaña el jueves, a pesar de ver como los agrarios y vasconavarros le votaban en la cuestión de confianza.

GRAN DESPACHO DE CARBONES

DE

JOSE SILVESTRE

COK, ANTRACITA, GALLE-

TA VEGETAL DE LAS ME-

;; JORES PROCEDENCIAS ;;

CISCOS Y CARBONILLAS

Precios sin competencia

José Zorrilla 54. - Telf.º 128

SEGOVIA

Anúnciese en «La Ciudad y los Campos»

TRADUCCIONES

PELIGROSOS EQUÍVOCOS

Nunca se repetirá demasido que la Iglesia aporta el único remedio eficaz a los males que padecen nuestras sociedades modernas.

«Si todos los católicos hubieran aprendido la doctrina—quiero decir la doctrina auténtica de la Iglesia—escribía recientemente un gran Arzobispo, y al mismo tiempo tuvieron conciencia de su vocación, ¡qué obra más bella hubieran realizado! ¡La sociedad quizá fuera hoy cristiana y estaría construida sobre las sólidas bases del renunciamento y la abnegación fraternal! ¡El obrero creería que la religión está hecha para él y no pensaría que practicándola va a traicionar su causa o su clase!...»

De León XIII a Pío XI, los Papas no han cesado de recordar, con igual autoridad, con la misma clarividencia, con parecido vigor, en términos de la mayor precisión doctrinal, que un católico tiene, en el terreno cívico, social o internacional, deberes imperiosos.

Y no obstante, en este semanario (*La Vie Catholique*) leído por nuestros mejores militantes católicos, podemos patentizar que, según dice S. S. Pío XI, en *Ubi Arcano*, «muchos católicos se comportan en sus discursos, en sus escritos y en todas las manifestaciones de su actividad, como si las enseñanzas y direcciones, tantas veces promulgadas por León XIII, Pío X y Benedicto XV, hubieran perdido su fuerza real o estuviesen caídas en desuso.»

No podemos encontrar excusa alguna a la abstinada ceguera de esas almas que no quieren ver cómo la Iglesia podría darles la solución de los problemas que las inquietan...

Con gran frecuencia ocurre que no han conocido las enseñanzas de la Iglesia más que a través de las lamentables traducciones que les presentan esos católicos incompletos a los cuales reprochaba Pío XI el caer en un verdadero modernismo social y político.

Desgraciadamente, esas masas, que soñamos conquistar para el Catolicismo, no pueden imaginarse que hombres que hablan en nuestras tribunas, que redactan la mayor parte de nuestros periódicos, que a veces hasta parece que dirigen la acción organizada de los católicos, no son los intérpretes fieles de la doctrina social de la Iglesia o que desconocen sus directivas internacionales o que juntan a la defensa de la religión las más inverosímiles pretensiones.

Si creemos verdaderamente, y qué católico rehusará ahí su adhesión, que nosotros no podemos reconquistar las masas que se apartan de nuestras iglesias más que haciendo resplandecer ante ellas el mensaje evangélico que el Papa, por misión recibida, ha de explicar, comentar y precisar a cada generación; si creemos que despreciables prejuicios impiden a menudo que los habitantes de nuestras ciudades y de nuestras aldeas vuelvan a tomar el camino de la Iglesia, ¿cómo no comprendemos que tenemos el deber de hacer cesar este lamentable, este funesto equívoco? Ciertamente, sabemos bien, y nunca lo repetiré demasiado, que con gran frecuencia, entre esos

torpes defensores de la Iglesia, hay verdaderos católicos cuya admirable vida religiosa es edificante, pero que al mismo tiempo no ocultan su repugnancia a entrar resueltamente en la vía trazada por León XIII.

Que no vengan objetándonos que no conviene decir estas cosas en la plaza pública; yo quisiera poder ir a todas las encrucijadas de nuestras calles abordar a los que pasan, penetrar en los hogares, en los círculos, qué se yo, donde haya un alma que hubiera podido escandalizarse de la actitud, las palabras, los escritos de no católico cualquiera que sea, y mostrarle las inmortales Encíclicas de León XIII y Pío XI, que por culpa nuestra ha ignorado tanto tiempo.

Si, toda la cuestión está ahí. Más que crítica tenemos que hacer obra positiva. En definitiva un católico, que sea verdadero apóstol, se propone ante todo conducir el pueblo a Jesucristo y a su Iglesia. Lamentamos que la voz de los sucesores de Pedro y los Apóstoles no llegue más que deformada a los oídos de las masas. Hagamos, pues, por nuestra parte resonar tan alto y tan fuerte, en todas las ocasiones, en todos los medios, el eco auténtico de sus palabras, que el pueblo de Francia comprenda al fin el verdadero sentido y alcance que tienen. Nos corresponde en algún modo a nosotros, laicos, hacer que resplandezca en todas partes la verdadera enseñanza social de la Iglesia, salvación de las sociedades como de los individuos.

Francisco GAY

(De «Cuestiones Sociales»)



Viajes
Procedente de Madrid, ha llegado don Augusto L. Rodríguez, funcionario del Banco de España con destino en Valdepeñas.

—De Avilés y en viaje de novios, el teniente de Artillería don Angel L. Escobar y su distinguida esposa.

—Procedente de Madrid nuestro querido amigo Juan Manuel de Urquijo, hijo de los marqueses de Amurrio.

—De León la distinguida profesora de música de la Normal, señorita Carmina García.

—De Madrid, el secretario de A. N. don Angel Onrubia.

—Ha salido para Pontevedra, donde ha sido destinado, el Teniente de Artillería don José Luis García Santos.

Restablecidos

Se encuentra restablecido de la dolencia que padecía el competente Procurador de los Tribunales y propietario de la imprenta «Alma Castellana», don Ricardo Huertas.

—También se halla completamente restablecido el competente letrado don Gabino Herrero.

Santos

Hoy celebran su fiesta onomástica el ilustre cronista de la Ciudad don Ildefonso Rodríguez y el digno primer jefe de la Guardia civil, señor Blanco.

Felicidades.

Debut de un letrado

Ha informado por vez primera en esta Audiencia provincial, pronunciando un brillante informe, el culto y joven Abogado don Venancio Reguera, actuando de defensor

Sastrería Garzón
CERVANTES, 11 SEGOVIA
SELECTA PAÑERÍA
ESTA CASA TIENE CORTADOR

en una causa de homicidio por imprudencia.

El informe del joven letrado produjo una excelente impresión en el ánimo del público, en el que figuraban varios letrados de este ilustre Colegio.

Deseamos al señor Reguera muchos aciertos en el ejercicio de su profesión.

Nueva junta

Ha quedado constituida la nueva Junta del Sindicato Católico en la siguiente forma; Presidente, don Gervasio Llanos; Vicepresidente, don Pedro Antón; Secretario, don Mariano García Beltrán; Vicesecretario, don Pedro Serrano; Contador, don Mariano Garcillán; Tesorero, don Cipriano Cerezo; Vocales, don Arturo Merino; don Serafín Moro, don Apolinar Gutiérrez y don Esteban Gómez; Visitador de San Lorenzo, don Nicolás Gil.

EPÍSTOLAS AL ALCALDE

Señor Alcalde Mayor:

A fuer de buen segoviano, quiero hacerle sabedor de unos muy cumplidos elogios que algunos forasteros, amigos míos, de paso en nuestra querida Segovia, han tributado a sus rincones y calles más típicas.

Ha llamado primordialmente su atención una calle, la de don Leopoldo Moreno—antes del Arco—por la exacta semejanza que, comparando, han hallado entre su situación actual y la que debió tener allá en el siglo XIII.

Al frente, el maravilloso Arco de San Andrés, sus torres y murallas almenadas y la roca viva que las sostiene a un lado, las casucas miserables, a otro lado... hasta la broza y la porquería tan abundantes en ellas, hacen pensar que así serían las calles en aquella época remota, más aún incluso algunas vecinas nos dijeron que en aquellas viviendas—averigüe usted don Pedro, quién será su anticuario poseedor—ni siquiera, con perdón, aunque con claridad, tienen retrete.

Nosotros pensamos que aunque ya esto no se estile es sin duda muy de elogiar la actitud de este propietario por que demuestra de un modo inequívoco su amor a las cosas típicas y viejas y yo me permito rogar a usted señor Alcalde, que, ni por descuido, consienta pase por allí un barrendero.

Segovia y el Turismo se lo agradecerán muy de veras.

Suyo afectísimo admirador.

Pepe Mengano

RELOJERIA
DE
FRANCISCO BARRIO
-- LONGINES -- el mejor reloj
-- CYMA -- marca sin igual
¡La última palabra en todo lo moderno!!
Gran taller de composturas de RELOJES y aparatos de RADIO
Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

LA MAQUINARIA Y MATERIAL MODERNO

DE QUE DISPONE LA

IMPRENTA GERMAN HERRANZ

HACE QUE HOY SUS TRABAJOS SEAN, POR LA PERFECCION Y MODERNIDAD, LOS PREFERIDOS DEL PUBLICO

PLAZA MAYOR, 5

TELÉFONO 272

Bocadillos y gazapos

En las Cortes, sobre secularización de cementerios.

«El señor Barriobero, dice que ellos deben legislar por encima de la Iglesia.»

Nos parece mucha altura para cosas tan «bajas».

En Informaciones.

«Yo creo que lo decidido en los acontecimientos históricos ha sido siempre lo que puede llamarse el «momento creado».

Puede, si señor. Pero también puede ser «momento destructor» y pasar a la Historia.

Del ministro de Justicia en Granada.

«...los extremistas de la izquierda no se dan cuenta de que los energúmenos de la derecha acechan desde la cueva la ocasión de clavar el puñal...»

El mismo.

«Termina su discurso diciendo que los hombres de la República del 73 eran más inteligentes y cultos que ellos».

Visto lo anterior, no hace falta que lo jure.

Y continúa.

«pero nosotros tenemos los puños más firmes».

Claro, claro; almidonados.

«¡Malditos sean!»
Exquisita frase conque don Basilio Alvarez obsequió en el mitin del domingo a los que no piensan como él.

«Preguntado el señor Alborno por los periodistas, qué le parecía el dictamen de los Abogados sobre la disolución de la Compañía de Jesús, contestó con cierta sonrisa.

Yo no digo nada, ya hablará la «Gaceta».

A ver, ahora una de ladrones.

El partido progresista y el llamamiento de Maura.

«La mayoría de los Comités reiteran su adhesión incondicional a sus representantes y su fervoroso y entusiasta respeto a su ilustre fundador, al que sin impacencias ni ambiciones esperan.»

Adios, don Miguel.

ALMACEN DE COLONIALES

CLAUDIO MORENO

Carretera de Boceguillas, 2 Plaza del Corpus, 10
Teléfono 241 Teléfono 116

Completos surtidos en todos los artículos de ultramarinos y coloniales

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSÍN DE CEMENTO DE

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.



Cervantes

Salga V. de la cocina. Sabemos que el primer sorprendido con esta película fué el empresario, el cual se apresuró a dar una satisfacción al público. No obstante, digamos unas palabras sobre la misma en prueba de que nuestras críticas no tienden a molestar a nadie, sino únicamente a informar imparcialmente, a nuestros lectores acerca de las cintas.

Es esta película uno más de los muchos desastres que se elaboran por las casas extranjeras para servir (?) de la manera más rápida posible al paciente público español.

Encontramos lógica la actitud del público ante la misma, pero desproporcionada con la que ha observado ante otras películas pasadas esta misma temporada, tan malas o peores, a nuestro entender, como «Salga V. de la cocina». En la memoria de todos estará. «Olimpia», «El precio de un beso», «Isabel de Solís», y otras lástimas semejantes, todas las cuales pasaron sin tanto aparato de protesta.

Papá solterón. Con gusto hemos de tributar un aplauso a la Empresa por la prontitud con que ha contratado esta cinta.

Es «Papá solterón» una graciosa e intrascendente comedia casi totalmente limpia desde el punto de vista moral si se exceptúa el punto de arranque.

Si hubiéramos de destacar lo mejor de la misma, indudablemente habríamos de inclinarnos por la interpretación, sencillamente espléndida.

La película está en general bien construida, pues si bien las escenas del medio resultan un poco pesadas, están compensadas por la gracia y la movilidad de las primeras y la honda humanidad de las últimas.

Un gran film, en definitiva.

Franz
Hoy y mañana actuará en el teatro Juan Bravo la compañía Bassó Navarro, tan conocida del público segoviano.

Hoy pondrán en escena «Pluma en el viento» de Dicenta y «El drama de Adán» de Muñoz Seca. Mañana se estrenarán «Madame Pepita» de Martínez Sierra y «La Niña de la Bola» de Leandro Navarro.

CULTOS

En la Iglesia de Santo Tomás

El próximo lunes, a las 4.30 de la tarde habrá una solemne función sacramental de reparación y desagravios, organizada por las madres de familias católicas de esta población.

Ha prometido su asistencia el excelentísimo y reverendísimo Prelado de la Diócesis.

Los mejores Calzados

en «LA IMPERIAL» de

DEMETRIO SAEZ

Isabel la Católica, 5 y 7

SEGOVIA

AGUSTIN SANTAMARIA

Corredor de Comercio Colegiados

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid.

Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones.

Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables respondiendo de ellos, conforme determina el Código de Comercio.

ENFERMEDADES Y PLAGAS DEL CAMPO

Esta enfermedad producida por un hongo se conoce también con los nombres de ceniza, cenicilla o lepra de la vid, y en nuestra provincia con el de polvillo, debido al tenue polvillo grisáceo que recubre los órganos atacados.

Es enfermedad tan extendida en nuestra provincia, que son raros los pagos libres de ella, en los años favorables a su desarrollo. Por ser de todos conocida, omitimos sus caracteres.

Condiciones favorables a su desarrollo

Como todas las enfermedades criptogámicas, el oidium, necesita para desarrollarse, del calor y de la humedad. Los días de cielo cubierto, durante el verano, favorecen enormemente su desarrollo, el cual se nota bien, después de estos períodos.

En cuanto a la temperatura, la más conveniente es de 12 a 15 grados. A temperaturas mayores se desarrolla mal, y en pasando de los 35 grados son destruidos los órganos de la enfermedad.

En cuanto a las cepas, las europeas son por lo general más propensas a sufrir esta enfermedad que las variedades americanas.

Tratamientos para combatirlo

Es enfermedad difícil de combatir una vez desarrollada; por tanto, todos los cuidados del viticultor se

EL OIDIUM DE LA VID

dirigirán a evitar su aparición en aquellos lugares en que se haya presentado en años anteriores.

De todos los medios puestos en práctica para prevenirla, el que ha dado mejores resultados y por tanto el más extendido, es el azufrado.

El comercio expende tres clases de azufre: azufre triturado, azufre sublimado y azufre precipitado. De ellos, solo los dos últimos se deben emplear, siendo tanto mejores para este fin, cuanto mayor es su agrado de finura.

En cuanto al número y época de los tratamientos, varía según los años y la intensidad de la enfermedad.

Normalmente deben darse tres azufrados: el primero, temprano, cuando los brotes tienen alrededor de diez centímetros.

El segundo durante la floración y el tercero unos veinte días después. Es inútil dar más tratamientos, pues ya en esa época no se desarrolla la enfermedad, y aún sería perjudicial, pues iría el azufre con la vendimia que transformándose en ácido sulfhídrico daría al vino un gusto a huevos podridos.

Conviene operar en días de calma y sin rocío, con objeto de evitar la aglomeración del azufre. Si dos o tres días después del tratamiento lloviese, es necesario repetirlo, pues el agua de lluvia habrá lavado el anterior.

M. P.

VEGANZONES

Ayer, se celebró un solemne funeral por el alma de los guardias civiles asesinados en Castiblanco.

FUENTE DE SANTA CRUZ

Este pueblo, dando un altísimo ejemplo de piedad y fervor católico, se ha ofrecido voluntariamente a sostener el culto de su iglesia

NIEVA

Se ha celebrado el pasado Domingo, una reunión de labradores, con la asistencia de representantes de los pueblos comarcanos.

Se trató de la reforma necesaria y camino a seguir para la defensa y prosperidad de la clase agrícola.

Se acordó celebrar en breve, una asamblea, con objeto de desarrollar las ideas expuestas en este acto.

SAN JOSE DE VALTIENDAS

Se han celebrado las misiones, predicando el R. P. Damián Janáriz (C. M. F.).

Todos los vecinos de este pueblo, han demostrado poseer un fervor católico admirable.

El número de vecinos de este pueblo no llega a treinta y las comuniones suministradas en una semana pasaron de cuatrocientas.

LA PROVINCIA

SAN ILDEFONSO

Ha regresado de Madrid la comisión que fué a exponer al Gobierno la situación de esta localidad y solicitan que se reanuden los trabajos en las fábricas de madera de Balsain.

El ministro de Hacienda y el director de Propiedades prometieron atender sus peticiones.

SOTOSALBOS

Pidiendo justicia

Varias veces, durante el pasado régimen y algunas ya en el actual han acudido a los poderes públicos los modestos vecinos de Sotosalbos y Pelayos del Arroyo en demanda de una carretera que los pusiera en comunicación con la que va de Segovia a Riaza por la falda de la sierra, y antes y ahora han obtenido idénticos resultados. Buenas palabras de los señores Presidentes de la Diputación, reconocimiento por parte de los mismos de las justas peticiones que se les hacían, y eso es todo. «No se puede incluir ese camino en el plan de obras de la Diputación, porque los pueblos no hacen ofrecimientos». Esta es la contestación con que siempre les han mandado a casa a estas buenas gentes, a quienes en más de una ocasión hemos acompañado.

Y preguntamos en nombre de la justicia. ¿Estos municipios que no tienen ingresos, cuyos vecinos son pocos en número y sumamente pobres, que por reparto personal han de cubrir los gastos de su presupuesto, que llevan toda su vida contribuyendo a levantar las cargas de la Diputación, de la cual, hasta la fecha, no han percibido un solo céntimo, que si ofrecen lo único que pueden, algo de la prestación personal, es rudiendo en un supremo esfuerzo, más y más el cerco de su estrechez, estos vecinos son de peor condición que los demás de la Provincia, y no tienen derecho a que por una sola vez se les atienda, haciéndoles la carretera que solicitan, unos tres kilómetros aproximadamente?

Con esto quedarían satisfechos, tendrían unos jornales de que tanto necesitan para llevar el pan a sus hogares, y se haría un acto de la más estricta justicia.

Ya expondremos, Dios mediante las razones en que apoyan su petición.

Anúnciese en la «La Ciudad y los Campos»

CREDITO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables a comodidad, largos plazos, interés 5 por 100. Créditos a propietarios que no tengan las fincas hipotecadas. Cancelación y pignoración de hipotecas.

Para informes y peticiones de préstamos dirigirse a

JOSE M.ª GARCIA LOPEZ

DELEGADO PARA ESTA PROVINCIA

JUDERIA VIEJA, 8, 2.º

(inmediato a Corpus)

SEGOVIA

El cultivo del maíz en secano AYUNTAMIENTO

El martes 19, publicó «La Gaceta» una orden del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio dictando normas por las que se ha de regir este año la atención que el Estado viene prestando al fomento de este cultivo.

Por ella se concede subvención en 30 provincias cerealistas a distinto número de labradores, correspondiendo en la nuestra a 256.

Este año la subvención por hectárea es sólo la mitad que el año pasado, o sea de 100 ptas, facilitándoles también la semilla, 20 kilogramos por hectárea.

Esta subvención sólo se concede a los agricultores que no hayan sido subvencionados anteriormente y se ha de hacer en tierras que hasta el presente no hayan sido sembradas de maíz.

Una vez cubierto el número de los 256 solicitantes a los demás que lo requieran se les facilitará la semilla gratis para hasta dos hectáreas, siendo de su cuenta los gastos de transporte desde la Sección Agronómica de la provincia donde haya de sembrarse.

Las solicitudes pueden hacerse ya, por carta certificada, dirigida al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica. El plazo de admisión terminará el 20 de Febrero.

Cada agricultor solicitante hará constar en la carta su domicilio, estación a que se ha de facturar la semilla y emplazamiento del terreno en que ha de cultivarse, y asimismo, que se compromete a cumplir las instrucciones que ha de recibir para llevar a cabo el cultivo mencionado.

La subvención a los cultivadores del año pasado

Parece que en breve, se procederá por las Secciones Agronómicas, a abonar la subvención de 200 pesetas por hectárea, a los cultivadores de maíz en secano del año pasado. No podemos adelantar fecha fija.

A las siete y cuarto dió comienzo la sesión del miércoles, bajo la presidencia del señor Muñoz, no haciéndolo el alcalde por encontrarse ausente.

Asistieron trece concejales. El público poco numeroso. ¡Qué extraño! cuando el orden del día no tiene importancia el público no asiste. Parece como si se lo oliera.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó sin ningún inconveniente.

La secretaría presentó el padrón de pobres para 1932. En total son 615.

La intervención también presentó las facturas, importantes 600,60 pesetas, por los mil kilos de pan que se repartieron para conmemorar la promesa del Presidente de la República.

Se dió cuenta del fallecimiento de un guarda de la caca. Y se acordó por unanimidad que constase en acta el sentimiento de la Corporación.

La Comisión de Instrucción Pública emitió su informe acerca de la moción presentada por el Alcalde para que, la subvención del Ateneo

se le de en libros, y dice que no ha lugar a aceptar la propuesta, por estar en pugna con el acuerdo anterior, y que, si se aceptase dicha propuesta, habría que dar en medicamentos la subvención al Hospital y en «garbanzos y otros objetos» al Comedor de Caridad.

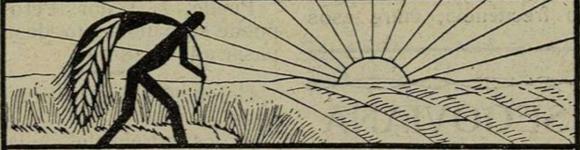
A don Lope Tablada se le concedieron dos meses de licencia por motivos de salud.

Fuera del orden del día, y a instancia de la presidencia, se procedió a la lectura de una solicitud presentada por los pescaderos, pidiendo que no se lleve a cabo el gravamen sobre pescados, fundándose en que está en pugna con el Estatuto.

La Comisión de Hacienda informó en sentido contrario y se aprobó su informe.

Y con dos ruegos ¡cómo no! del señor Artalejo, dió fin la sesión a los veinte minutos de haber comenzado.

Encargue sus trabajos en la imprenta de Alma Castellana



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

15-16 % de NITRÓGENO y un 28 % de CAL
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

Imprenta de «Alma Castellana»



HISPANO-AMERICANA

HISPANO-AMERICANA

SUCRSAL-CERVANTES-41

Los derechos arancelarios del maíz

«La Gaceta» del miércoles 20, publica una ley de las Cortes Constituyentes según la cual, a partir del siguiente día de la publicación del Decreto de 6 de Noviembre de 1931, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará, por derecho de importación, cualesquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de siete pesetas oro, en vez de las diez pesetas fijadas en la partida 1.340 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Así mismo se autoriza al Ministro, para que, previo acuerdo con el Consejo de Ministros, pueda decretar la alteración de los derechos arancelarios del maíz, acomodándolos a las exigencias de la producción y del consumo anterior, dando cuenta a las Cortes.

Un comentario por nuestra parte

El Gobierno ha añadido uno más a la serie de Decretos y leyes, funestas para nuestra agricultura.

Es el maíz una planta, que por sus condiciones alimenticias, está llamada a desempeñar un gran papel en la alimentación de nuestra ganadería.

Por otra parte, el Estado, convencido de la gran demanda de este producto por los ganaderos, trata de implantar su cultivo en España, lo cual parece ser factible, y para ello, incluso subvenciona con cien pesetas cada hectárea de dicho cul-

tivo. No obstante, días pasados, la Cámara, que en su mayoría es gubernamental, se pronunció en favor de los derechos arancelarios del maíz, votando en sentido contrario la minoría agraria y católica.

¿Cree el Gobierno que esta medida responde a la política de protección a la agricultura, que tanto se viene predicando desde el banco azul?

Nosotros creemos lo contrario. Y precisamente lo que debiera hacerse ahora, en que la agricultura está arruinándose, es elevar los derechos arancelarios de este y los demás productos agrícolas hasta revalorizar los productos del campo, tan depreciados por la mala política agraria que se viene realizando.

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de Últimas voluntades

Eusebio Provencio Arroyo

CRONISTA LECEA, 13

Apartado n.º 5—Teléfono 239